ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En concordancia con las especificaciones técnicas estándar del MEC, conforme el siguiente detalle**:**

MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, en el apartado CERCADO PERIMETRAL específicamente en la página 07.

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LOCALES ESCOLARES, en los siguientes apartados: Replanteo y Marcación (página 03), Cerramiento exterior c/malla metálica y muro inferior de piedra (página 26), CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA específicamente (página 03), Cartel de obras (página 02), LIMPIEZA FINAL (página 37).

1 - Construcción de cerco perimetral

1.1 - Replanteo

EL CONTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías. EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo. EL CONTRATISTA se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2” x 3” y cabezales de 1” x 3” como mínimo. Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, EL CONTRATISTA procederá al replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por EL CONTRATISTA será verificado por el Fiscal de Obras EL CONTRATISTA deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros.

1.2 - Desmantelar cerramiento existente (232,20).

Los trabajos de desmantelacion del cercado perimetral se realizan en su totalidad, generalmente por el mal estado en que se encuentran. Para realizar el trabajo se debe tener especial cuidado de pisar el lugar de obras.

1.3 - Colocación 232,20 m de tejido (1,50)3".

Se debe ejecutar conforme a planos, con postes de Ho Ao cada 3ms., alambre tejido de 2”x2”de 1.5m de altura

1.4 - Alambre liso reforzado (700ml).

Se deberá colocar con 3 tensores de alambre liso conforme a planos

1.5 - Alambre de púa (2 rollos).

Se deben colocar tres hiladas de alambre de púa conforme a planos

1.6 - Columnas de Hº de 0,25 x 0,25 en extremos

Los parantes de H° A° irán anclados en dados de H°. Ciclópeo: Estos deberán apoyarse en el fondo de la fosa sobre una losa de H° de 10 cm. de espesor.

1.7 - Anclaje de poste curvo de Hº A º (2,80 altura).

Se deberá realizar la excavación para el anclaje de poste de curvo de H°A° de (2,80 altura)

CERCADO PERIMETRAL: en instituciones que no cuentan con cerramiento perimetral del predio y se debe ejecutar conforme a planos y especificaciones técnicas, con postes de Ho Ao cada 3ms., alambre tejido de 2”x2”de 1.5m de altura colocado con 3 tensores de alambre liso en el extremo curvo del poste se deben colocar tres hiladas de alambre de púa.

CERRAMIENTO EXTERIOR

Como cerramiento exterior se ejecutará un cercado perimetral con malla metálica, y parantes de H°A° de 2,80 de altura cada 3,00 (tres) metros. La malla metálica será de 2”x2” e irá reforzada con 3 (tres) tensores de alambre galvanizado N°9 en el extremo curvo del poste se deberán colocar tres hiladas de alambre de púa. Los parantes de H° A° irán anclados en dados de H°. Ciclópeo: Estos deberán apoyarse en el fondo de la fosa sobre una losa de H° de 10 cm. de espesor. Cada 20 m. se colocará otros parantes como contrafuertes, además de los contrafuertes esquineros. Sobre el muro inferior de piedra deberá llevar un muro de nivelación de ladrillo común pudiendo ser visto o revocado. Los detalles de este cerramiento exterior se encuentran detallados.

1.8 - Excavación para Cimiento

Se deberá realizar la excavación para el cimiento

1.9 - Mampostería de 0,15 h=0,40

Sobre el muro inferior de piedra deberá llevar una mampostería de 0,15 h=0,40 de ladrillo común pudiendo ser visto o revocado

1.10 - Nivelación de 0,30 h= 0,40

Sobre la mampostería se deberá realizar de un muro de nivelación de 0,15 h=0,40 de ladrillo común pudiendo ser visto o revocado.

1.11 - Cartel de obra

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 2.00 x 1.50 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente. El letrero será de chapa negra Nº 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético. La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

1.12 - Limpieza final.

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por EL CONTRATISTA, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenadas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado EL CONTRATISTA. Dentro de este rubro deberá incluirse el costo de dos tableros; cada uno con la totalidad de las llaves y cerraduras y candados, en original y duplicado, con sus respectivos nombres de puertas o accesos.